

RIO GALLEGOS,

22 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.142/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. Sara OJEDA mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al Encuentro Presencial del Curso Multidisciplinario de Posgrado en Cuidados Paliativos realizado en la Universidad de Buenos Aires, los días 4 y 5 de Octubre de 2007;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93, en virtud de haber asistido al Encuentro Presencial del Curso Multidisciplinario de Posgrado en Cuidados Paliativos realizado en la Universidad de Buenos Aires, los días 4 y 5 de Octubre de 2007 y dejar establecido que el pago del monto consignado precedentemente queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

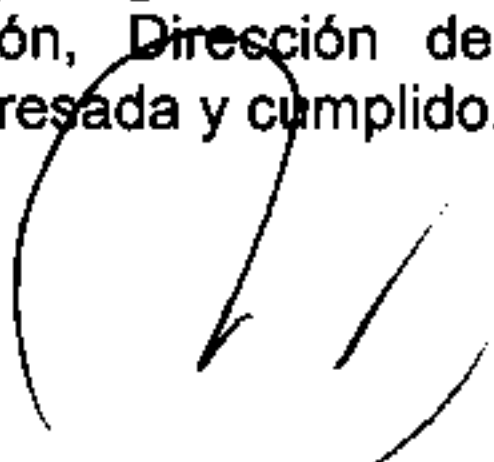
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

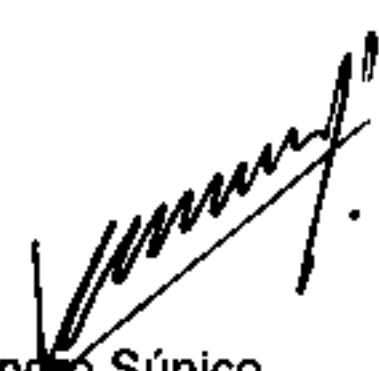
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Sara OJEDA la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber asistido al Encuentro Presencial del Curso Multidisciplinario de Posgrado en Cuidados Paliativos realizado en la Universidad de Buenos Aires, los días 4 y 5 de Octubre de 2007.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

648